



**Ministerio
de Defensa
Nacional**

RESOLUCIÓN 76914

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

2020-3-34-0001625

Montevideo, **12 AGO 2021**

VISTO: la propuesta elevada por la Dirección General de los Servicios de las Fuerzas Armadas para promover al grado de Alférez (DGSSFFAA) a las Suboficiales Mayores Nalia Karina Casco Pintos y Patricia Marcela Luzardo Celle; RESULTANDO: I) que por el artículo 136 de la Ley N° 19.355, de 19 de diciembre de 2015, se crearon en el Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional", Unidad Ejecutora 034 "Dirección General de los Servicios de las Fuerzas Armadas", los siguientes cargos del Escalafón K "Personal Militar": tres de Alférez, tres de Teniente 2º, dos de Teniente 1º y uno de Capitán";

II) que dicho artículo establece asimismo, que será de aplicación a los cargos que se crean, lo dispuesto por la reglamentación vigente para el Personal Superior de la Unidad Ejecutora 035 "Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas.";

CONSIDERANDO: I) que existen la vacantes necesarias y que las Suboficiales Mayores Nalia Karina Casco Pintos y Patricia Marcela Luzardo Celle cumplen con el tiempo mínimo de antigüedad exigido, el 1º de febrero de 2021 y el 1º de julio de 2021 respectivamente, acorde a lo establecido en la Reglamentación del Escalafón del Personal Superior de Retiros y Pensiones de Pensiones de las Fuerzas Armadas, aprobada por el Decreto N° 357/991, de 9 de julio de 1991 en la redacción dada por el Decreto N° 42/002, de 5 de febrero de 2002;

II) que en mérito a lo expresado, los ascensos serán conferidos con fecha 1º de febrero de 2021 y 1º de julio de 2021;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Dirección General de los Servicios de las Fuerzas Armadas y a lo dispuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo 1.170/017, de 18 de diciembre de 2017;

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL
- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

RESUELVE:

1º Conferir los ascensos por el Sistema de Antigüedad Calificada al grado de Alférez (DGSSFFAA) con fecha 1º de febrero de 2021 a la Suboficial Mayor Nalia Karina Casco Pintos y con fecha 1º de julio de 2021 a la Suboficial Mayor Patricia Marcela Luzardo Celle.

2º Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros – Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional, a la Dirección General de los Servicios de las Fuerzas Armadas para que expida los Despachos correspondientes y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.

Publicado




DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

SECPMII
LR/aa